

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el doce de junio de dos mil catorce.

VISTO el expediente electrónico formado con motivo del recurso de revisión número **00915/INFOEM/IP/RR/2014**, interpuesto por la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en contra de la respuesta de la **Secretaría de Desarrollo Urbano** se procede a dictar la presente resolución, y;

## **R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.** Con fecha nueve de abril de dos mil catorce, la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**SAIMEX**) ante la **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Sujeto Obligado, solicitud de acceso a la información pública, registrada bajo el número de expediente **00048/SEDUVI/IP/2014**, mediante la cual solicitó le fuese entregado a través del **SAIMEX**, lo siguiente:

*“Solicito la ficha curricular y currículum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo.”*

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN**

*En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su currículum testado. En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo*

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

*con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo."*

Asimismo, el entonces peticionario adjuntó a su solicitud de información el archivo denominado "*S.D.Urbano.pdf*", el cual se inserta a continuación:

**Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014**

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Nombre	Profesión	Cargo	Nivel + Rango	E-mail	Área	Secretaría a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
JOSE ALFREDO TORRES MARTINEZ	CIUDADANO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO	31-	seduvit@edomex.gob.mx	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ISRAEL FERNANDEZ CLAMONT	CIUDADANO	SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO	29- F	seduvit@edomex.gob.mx	SECRETARIA PARTICULAR	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
VICTOR HUGO CUEVAS RODRIGUEZ	LICENCIADO EN DERECHO	JURIDICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	28- D	unidadjuridica@edomex.gob.mx	UNIDAD JURIDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ISRAEL ALEJANDRO GUADARRAMA LOPEZ	LICENCIADO EN DERECHO	SUBDIRECTOR JURIDICO DE PLANEACION Y CONTROL URBANO	27- D	unidadjuridica@hotmail.com	UNIDAD JURIDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
OCTAVIO RAFAEL MIRANDA TALAVERA	LICENCIADO EN DERECHO	SUBDIRECTOR JURIDICO DE OPERACION URBANA	27- D	subjur_opu@hotmail.com	UNIDAD JURIDICA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DAVID ARIAS GARCIA	LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	JEFE DE LA UNIDAD DE INF. PLANEACION, PROG. Y EVALUACION DE LA SRIA. DE DESARROLLO URBANO COORDINADOR	29- F	sdur.uippe@edomex.gob.mx	UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
RAUL LOPEZ SANDIN	QUIMICO	ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	29- F	raullopezsandin@hotmail.com	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
CARLOS RAUL RODRIGUEZ REYNA	CIUDADANO	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	27- D	subadmon@mail.com.mx	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ALFREDO CAMACHO QUIROZ	PASANTE DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	26- D	@	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

**Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014**

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Nombre	Profesión	Cargo	Nivel - Rango	E-mail	Área	Secretaría a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
JULIA RUFINO REYES	CIUDADANA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	26- D	@	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ILIANA CAROLINA MIRAFUENTE S ESPINOSA	CONTADORA PUBLICA	SUBDIRECTORA DE FINANZAS	27- C	sub.finanzas @mail.edomex.gob.mx	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JUAN LUIS GARCIA COLIN	CIUDADANO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	26- D	@	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ANA ISABEL OCAMPO ALVAREZ	CONTADORA PUBLICA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	26- D	@	COORDINACION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ALEJANDRO MUNGUA NAVA	LICENCIADO EN CONTADURIA	CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	28- B	alejandro.mungua@edomex.gob.mx	CONTRALORIA INTERNA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ALEJANDRA CAMPIRAN AHUMADA	LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES	JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	27- D	seduvii@edomex.gob.mx	UNIDAD DE CONTROL DE GESTION Y SEGUIMIENTO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JOSE RODRIGO FAJARDO ESPINOZA	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION URBANA	29- A	dgpugem@gmail.com	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
—	—	SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION			DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Nombre	Profesión	Cargo	Nivel • Rango	E-mail	Área	Secretaría a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
ALFREDO ROBLEDO VALENCIA	INGENIERO CIVIL	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO TECNICO EN INFORMATICO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	27- D	gemdgpu@edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JORGE MARTINEZ GONZALEZ	TECNICO EN COMPUTACION	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, GEOGRAFICA Y URBANA	26- D	gemdgpu@edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
HIGINIO LOPEZ SOLORIZANO	TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REPRESENTACION GRAFICA	26- D	gemdgpu@edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ISMAEL ADOLFO VERGARA CORTES	LICENCIADO EN DERECHO	JEFE DE LA UNIDAD DEL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO	27- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JAIME ALEJANDRO PLIEGO MANON	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	27- A	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
EDUARDO RODRIGUEZ ESTRADA	ARQUITECTO	DIRECTOR DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL SUBDIRECTOR DE PLANEACION URBANA REGIONAL	28- B	dgauplaneacion@hotmail.com	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
CARLOS MORENO GARCIA	ARQUITECTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTATAL Y REGIONAL	27- B	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
FERNANDO DAVILA DELGADO	INGENIERO ARQUITECTO	DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTATAL Y REGIONAL SUBDIRECTOR DE ASERVACIONES PARA PLANES MUNICIPALES	26- A	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
PEDRO HEREDIA ACEVEDO	LICENCIADO EN PLANEACION URBANA Y REGIONAL	ASERVACIONES PARA PLANES MUNICIPALES	27- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

**Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014**

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Nombre	Profesión	Cargo	Nivel - Rango	E-mail	Área	Secretaría a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
PATRICIA ALIRISHA LOPEZ MAYORGA	LICENCIADA EN DISEÑO DE ASESORIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA PARA PLANES MUNICIPALES ZONA PONIENTE	26- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ALEJANDRO SANTACRUZ MARTINEZ	LICENCIADO EN PLANEACION TERRITORIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA PARA PLANES MUNICIPALES ZONA ORIENTE	26- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ALBERTO AYALA ESPINOSA	ARQUITECTO	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	28- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
GILDARDO ABIMAEEL DOMINGUEZ SALGADO	ARQUITECTO	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS	27- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
FERNANDO HINOJOSA ESCAMILLA	CONTADOR PUBLICO	SUBDIRECTOR DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	27- D	@	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MARTHA ARACELI CONTRERAS NAVARRETE	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA INFORMATICA	DIRECTORA GENERAL DE OPERACION URBANA	29- A	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
CARLOS DANIEL MUÑIZ VIEYRA	LICENCIADO EN DERECHO	SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECTORA GENERAL DE OPERACION URBANA	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ANEL OCTUBRE GONZALEZ GARCIA	LICENCIADA EN MERCADOTECNIA	DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	27- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SANDRA DIAZ DE LEON ZAMUDIO	INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMATICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACION		gemdgou_info@matematica@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Nombre	Profesion	Cargo	Nivel - Rango	E-mail	Área	Secretaria a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
JUAN MANUEL LIMONGI PEREZ	MAESTRO EN ADMINISTRACION	DIRECTOR TECNICO PARA AUTORIZACIONES URBANAS	28- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
GUSTAVO PEÑALOZA TAPIA	ARQUITECTO	SUBDIRECTOR DE AUTORIZACION DE CONJUNTOS URBANOS	27- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
— —	—	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTEGRACION DOCUMENTAL PARA AUTORIZACIONES		gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JUAN MARTIN LANDEROS GONZALEZ	PASANTE DE ARQUITECTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACION DE CONJUNTOS URBANOS	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JOSE ALBERTO ALARCON ROSAS	INGENIERO ARQUITECTO	SUBDIRECTOR DE AUTORIZACIONES URBANAS	27- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
VICTOR MANUEL MONDRAGON GUADARRAMA	ARQUITECTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES URBANAS	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JAVIER MORENO JIMENEZ	ARQUITECTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIONES	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIANA SALAZAR NAVA	PASANTE DE LICENCIADA EN PLANEACION	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES DE EQUIPAMIENTO URBANO	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
VICTOR ALBERTO ESPEJEL CARRILLO	LICENCIADO EN DERECHO	SUBDIRECTOR DE DICTAMENES URBANOS	27- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
LAURA MELENDEZ MARTINEZ	INGENIERA CIVIL	SUBDIRECTOR DE REGULARIZACION	27- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
VICTOR MIGUEL HERNANDEZ	LICENCIADO EN DERECHO	DIRECTOR REGIONAL VALLE DE TOLUCA	28-	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

**Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014**

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Nombre	Profesion	Cargo	Nivel • Rango	E-mail	Área	Secretaría a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
GUSTAVO GERARDO VALENCIA DEL MAZO	ARQUITECTO	RESIDENTE LOCAL ATLACOMULCO	26- D	gemdra@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ALBERTO SOTO EN SANCHEZ	LICENCIADO EN ECONOMIA	RESIDENTE LOCAL IXTAPAN DE LA SAL	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
RUPERTO ESTRADA VAZQUEZ	ARQUITECTO	RESIDENTE LOCAL LERMA	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JUAN CARLOS MERCADO NAVAS	PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO	RESIDENTE LOCAL TEJUPILCO	26- D	resitejupilco@edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DULCE NATALIA SANCHEZ HERNANDEZ	PASANTE DE ARQUITECTA	RESIDENTE LOCAL TOLUCA	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JORGE HERNANDEZ FLORES	ARQUITECTO	RESIDENTE LOCAL VALLE DE BRAVO	26- D	gemdrvba@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JUAN JAVIER RODRIGUEZ VIVAS	LICENCIADO EN DERECHO	DIRECTOR REGIONAL VALLE DE MEXICO ZONA NORORIENTE	28- D	gemdriz@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MARIO RODRIGUEZ LEON	INGENIERO ARQUITECTO	RESIDENTE LOCAL CUAUTITLAN IZCALLI	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MARCO ANTONIO LOPEZ CORRAL	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	RESIDENTE LOCAL NAUCALPAN	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
OSCAR ARIZPE VALDES	ARQUITECTO	RESIDENTE LOCAL TLALNEPANTLA	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
LUIS ALBERTO BERNAL LOPEZ	LICENCIADO EN DERECHO	RESIDENTE LOCAL TULTITLAN	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
VICTOR MIGUEL SANCHEZ CAMPOS	LICENCIADO EN DERECHO	RESIDENTE LOCAL ZUMPANGO	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
VICTOR MANUEL CORBELLO ZEPEDA	LICENCIADO EN DERECHO	DIRECTOR REGIONAL VALLE DE MEXICO ZONA ORIENTE	28- D	subtexcoco@hotmail.com	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MARGARITO ARAGON TAPIA	LICENCIADO EN ECONOMIA	RESIDENTE LOCAL AMECAMECA	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Nombre	Profesion	Cargo	Nivel - Rango	E-mail	Área	Secretaria a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM
JOSE LUIS MARTINEZ RIVERA	ARQUITECTO	RESIDENTE LOCAL CHIMALHUACAN	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MIGUEL ANGEL MALDONADO HERNANDEZ	LICENCIADO EN DERECHO	RESIDENTE LOCAL ECATEPEC	26- D	gemdrzu@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MAYRA GUADALUPE JIMENEZ LIRA	LICENCIADA EN DERECHO	RESIDENTE LOCAL NEZAHUALCOYOTL	26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
KARINA DOMINGUEZ AGUILAR	LICENCIADA EN DERECHO	RESIDENTE LOCAL TEXCOCO	26- D	rl_texcoco@hotmail.com	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JUAN HUITRON FUENTES	CIUDADANO	DIRECTOR GENERAL DE CONTROL URBANO	29- F	jhuiltron.dgcu@yahoo.com.mx	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
JOSE ALEJANDRO GARCIA TORRES	LICENCIADO EN DERECHO	SUBDIRECTOR DE CONTROL URBANO (EN CARGADO)		@	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
—	—	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION		@	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
—	—	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS		@	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
HERIBERTO REAL SANCHEZ	LICENCIADO EN DERECHO	SUBDIRECTOR DE MUNICIPALIZACION (ENCARGADO)		@	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ARTURO LOPEZ ARCHUNDIA	LICENCIADO EN DERECHO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENTREGA- RECEPCION DE OBRAS (ENCARGADO)		@	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
—	—	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE AREAS DE DONACION		@	DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

**SEGUNDO.** El nueve de mayo de dos mil catorce el Responsable de la Unidad de Información del Sujeto Obligado, dio respuesta a la solicitud de información en los términos siguientes:

*"Toluca, México a 09 de Mayo de 2014*

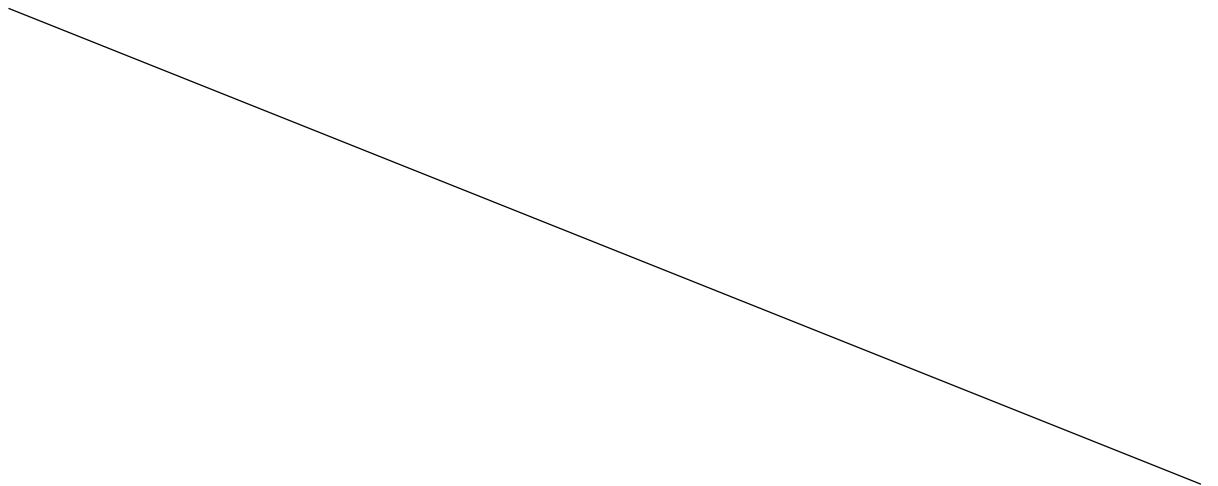
*Nombre del solicitante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*Folio de la solicitud: 00048/SEDUVI/IP/2014*

*En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:*

*NO OMITO COMENTARLE, QUE DE TENER ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN AL TELÉFONO (01 722) 275 79 11."*

Asimismo, adjuntó a la respuesta a la solicitud cinco archivos en formato pdf, denominados *RESPUESTA\_00048.pdf*, *RESPUESTA\_00048\_IP\_2014.pdf*, *Fichas Curriculares.pdf*, *Curriculums.pdf*, y *ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.pdf*, insertándose la primera hoja de los citados documentos por obvio de repeticiones necesarias, como se advierte a continuación:



**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

224006000/162/2014  
Metepet, Estado de México; a  
08 de mayo del 2014

Asunto: Respuesta a solicitud de información

CIUDADANA

[REDACTED]  
PRESENTE

Vista la solicitud de información pública realizada por Usted, en fecha nueve de abril del año 2014 a la que el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), le asignó el Folio No. 00048/SEDUVI/IP/2014 en la cual solicita la información siguiente:

*"Solicito la ficha curricular y currículum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo.*

*CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN*

*En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su currículum testado. En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo." (Sic)*

Ante su petición y con fundamento en los artículos 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 32, 33, 35 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y en las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México, el Responsable de la Unidad de Información de esta Dependencia se encuentra facultado para atender la presente solicitud, procediendo a realizarla en los siguientes términos:

Me permito informar a Usted que su solicitud fue turnada para su atención al Servidor Público Habilitado, Quím. Raúl López Sandín, Coordinador Administrativo; siendo ésta de su ámbito de competencia y quien da contestación en los términos siguientes:

Coordinación Administrativa:

Requerimiento que se desahoga en su orden en los términos siguientes:

1. *Se anexan las fichas curriculares de los servidores públicos que se indican en el listado, así como la de aquellos que actualmente están ocupando algunos puestos de los señalados, derivado de los cambios que han operado.*

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN".

Metepec, Méx., a 8 de mayo de 2014.  
Oficio No. 224003000/568/2014.

LIC. DAVID ARIAS GARCÍA  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E

Atendiendo el requerimiento 00048/SEDUVI/IP/2014, en el cual se solicita la siguiente información:

"SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SE SOLICITA A TRAVÉS DEL SAIMEX LA SIGUIENTE INFORMACIÓN "Solicito la ficha curricular y currículum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo. CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su currículum testado. En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo." (SIC)"

Requerimiento que se desahoga en su orden en los términos siguientes:

1. Se anexan las fichas curriculares de los servidores públicos que se indican en el listado, así como la de aquellos que actualmente están ocupando algunos puestos de los señalados, derivado de los cambios que han operado.
2. Se adjuntan los currículos de los servidores públicos que aparecen en el listado, así como el de aquellos que actualmente están ocupando algunos puestos de los indicados, derivado de los cambios que han operado.

Asimismo, derivado de la revisión efectuada a las fichas curriculares, se detecta que como datos personales, aparecen Fotografía, Clave de Empleado, Clave Issemym, Num. plaza, R.F.C., C.U.R.P., Num Quinquenios y domicilio; por lo que le solicito someter a consideración del Comité de Información, la protección de los mismos, a fin de poder entregar al solicitante la versión pública de tales documentos de conformidad con lo dispuesto por artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 33 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**FICHA**

Fecha emisión: 28/04/2014

Adscripción: OFICINA DEL C. SECRETARIO  
OFICINA DEL C. SECRETARIO

Profesión: CIUDADANO

Nombre del Empleado: TORRES MARTINEZ JOSE ALFREDO

Clave Empleado:

Clave Issemym

Num. plaza:

R.F.C.:

CURP:

Código:

Rango: A Puesto: SECRETARIO

Sueldo neto: \$ 84,796.83 Fecha alta Gem: 01/03/1999 Fecha alta Sedu: 16/09/2011 Fecha Movto.: 16/09/2011

Num Quinquenios: Sindicalizado: No Sindicalizado Manifestación: Si % Seguro separación: 10

Domicilio:

Calle:

Nu Ext.:

Num Int.:

Colonia:

Código Postal:

Municipio:

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

## CURRÍCULUM VITAE

### DATOS PERSONALES:

- Nombre: José Alfredo Torres Martínez.
- Nacionalidad: Mexicano.

### ESCOLARIDAD:

- 1973-1977 Estudios de Licenciatura en Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

### EXPERIENCIA LABORAL:

- De 2013 a la fecha, Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- De 2000 a 2004, Director General de Gobernación Región Tlanepantla-Naucalpan, del Gobierno del Estado de México.
- De 1999 a 2000, Subsecretario de Gobierno Región Norponiente, del Gobierno del Estado de México.
- De 1998 a 1999, Subsecretario "A" de Gobierno, del Gobierno del Estado de México.
- De 1997 a 1998, Subsecretario de Gobierno Región Oriente, del Gobierno del Estado de México.
- 1997 Director General de Enlaces con Organizaciones Políticas y Gobierno del Estado de México.
- 1997 Representante del Gobierno del Estado de México, en el Distrito Federal.
- De 1994 a 1996, Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec Estado de México.
- De 1991 a 1993, Diputado Federal de la LV Legislatura, del Congreso de la Unión.
- De 1988 a 1990, Segundo Síndico Procurador del Ayuntamiento Ecatepec Estado de México.

febrero de 2014

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

Metepec, México, mayo 08 del 2014.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO 2014.**

No. de Acta: SEDUR/CI/SE/004/2014

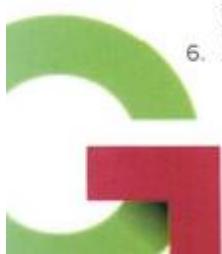
En la Ciudad de Metepec, Estado de México, en la Sala de Juntas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicada en Rancho San Lorenzo, Conjunto Sedagro, C.P. 52140; siendo las diez horas del día ocho de mayo del año dos mil catorce; estando reunidos los CC. Integrantes del Comité de Información, el Quím. Raúl López Sandín, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité, el Lic. Alejandro Munguía Nava, Contralor Interno; y el Lic. David Arias García, Responsable de la Unidad de Información; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano del 2014 con número de acta SEDUR/CI/SE/004/2014.

El Presidente Suplente del Comité declara que dicho órgano se encuentra reunido y que por lo tanto sus acuerdos surten efectos plenos, conforme a lo señalado en el Artículo 29 y 30 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido, se puso a consideración la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Análisis de la solicitud con número de folio 00048/SEDUVI/IP/2014.
4. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de información como datos personales contenidos en las fichas curriculares requeridas de los servidores públicos que se enlistan en documento anexo a la solicitud de información con número de folio 00048/SEDUVI/IP/2014.
5. Presentación y en su caso aprobación de la versión pública de las fichas curriculares y currículos requeridos de los servidores públicos que se enlistan en documento anexo a la solicitud de información con número de folio 00048/SEDUVI/IP/2014.
6. Asuntos Generales.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

**TERCERO.** El catorce de mayo de dos mil catorce, la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX interpuso el recurso de revisión, sujeto del presente estudio, en contra del acto impugnado y con base en las razones o motivos de inconformidad siguientes:

Cabe destacar que en el expediente electrónico que por esta vía se analiza, se advierte que el hoy recurrente señala como acto impugnado:

*"INFORMACIÓN INCOMPLETA."(SIC)*

Ahora bien, el ahora recurrente expresa como razones o motivos de Inconformidad lo siguiente:

*"DE LA INFORMACIÓN EN RESPUESTA A MI SOLICITUD HACE FALTA EL DATO DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN MI SOLICITUD HE SOLICITADO: Solicito la ficha curricular y curriculum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo. En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su curriculum testado. En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo." (Sic)*

Asimismo, se advierte que el recurrente adjunta a su recurso de revisión el archivo denominado S.D.URBANO. pdf, el cual se inserta a continuación:

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Nombre	Profesión	Cargo	Nivel - Rango	E-mail	Área	Secretaría a la que pertenece	Sujeto Obligado INFOEM	Ficha Curricular
RESIDENTE LOCAL TOLUCA			26- D	gemdgou@mail.edomex.gob.mx	DIRECCION GENERAL DE OPERACION URBANA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	

**CUARTO.** En fecha catorce de mayo del año en curso el Sujeto Obligado rindió informe de justificación en los términos siguientes:

*"Toluca, México a 14 de Mayo de 2014*

*Nombre del solicitante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

*Folio de la solicitud: 00048/SEDUVI/IP/2014*

*SE ENVIA INFORME JUSTIFICADO A COMISIONADA DEL INFOEM, ASI COMO UN ARCHIVO ANEXO." (Sic)*

**Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014**

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Metepec, México, mayo 14 de 2014.

DOCTORA  
JOSEFINA ROMÁN VERGARA  
COMISIONADA DEL INFOEM  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que establecen los numerales sesenta y siete y sesenta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios publicados en la plataforma IPOMEX del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y en mi carácter de Titular de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano, respetuosamente me permito someter a su consideración el siguiente:

INFORME JUSTIFICADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00915/INFOEM/IP/RR/2014, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00048/SEDUVI/IP/2014.

1.- El 09 de abril, esta Unidad de Información recibió a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la solicitud de información a la que dicho sistema le asignó el número de folio 00048/SEDUVI/IP/2014, en la que el peticionario solicitó la información siguiente:

*DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA:*

"Solicito la ficha curricular y currículum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo.

*CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN*

En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su currículum testado.

En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo." (Sic)

2.- Una vez analizada la solicitud por la Unidad de Información, se envió el requerimiento al Servidor Público Habilitado, Quim. Raúl López Sandín, Coordinador Administrativo; para que desahogara la petición en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 734, C.P. 401, RANCHO SAN LORENZO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140, TEL. (01 722) 275.29.11  
[seduvip@barrios.mty.gob.mx](mailto:seduvip@barrios.mty.gob.mx)

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

El Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, dio contestación en los términos siguientes:

*Requerimiento que se desahoga en su orden en los términos siguientes:*

1. *Se anexan las fichas curriculares de los servidores públicos que se indican en el listado, así como la de aquellos que actualmente están ocupando algunos puestos de los señalados, derivado de los cambios que han operado.*
2. *Se adjuntan los currículos de los servidores públicos que aparecen en el listado, así como el de aquellos que actualmente están ocupando algunos puestos de los indicados, derivado de los cambios que han operado.*

*Asimismo, derivado de la revisión efectuada a las fichas curriculares, se detecta que como datos personales, aparecen Fotografía, Clave de Empleado, Clave Issuemym, Num. plaza, R.F.C., C.U.R.P., Num Quinquenios y domicilio; por lo que le solicito someter a consideración del Comité de Información, la protección de los mismos, a fin de poder entregar al solicitante la versión pública de tales documentos de conformidad con lo dispuesto por artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 33 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.*

*De igual forma, derivado de la revisión efectuada a los currículos, se detecta que como datos personales, en algunos casos aparecen estado civil, fecha de nacimiento, edad, firma, domicilio, teléfono, correo electrónico, R.F.C., CURP y fotografía; por lo que le solicito también someter a consideración del Comité de Información, la protección de los mismos, a fin de poder entregar al solicitante la versión pública de tales documentos de conformidad con lo dispuesto por artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y 33 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 736, DTE, COL. RANCHO SAN LÓPEZ 20, MEXICO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140, TEL 53901722/275.79.11  
sedutransparencia@edomex.gob.mx

**Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014**

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

3.- En fecha 08 de mayo del presente, el Comité de Información autorizó la protección de datos personales mediante acuerdo SEDUR/CI/SE/004/AG/002/2014 en la cuarta sesión extraordinaria.

4.- El día 09 de mayo la Unidad de Información otorgó la respuesta al particular en los términos indicados por el servidor público habilitado de la Coordinación Administrativa.

5.- El día 14 de mayo del año en curso, el solicitante interpuso recurso de revisión, inconformándose con la respuesta que se le otorgó con los siguientes argumentos:

**ACTO IMPUGNADO**

**INFORMACIÓN INCOMPLETA**

**RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD**

DE LA INFORMACIÓN EN RESPUESTA A MI SOLICITUD HACE FALTA EL DATO DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN MI SOLICITUD HE SOLICITADO: Solicito la ficha curricular y currículum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo. En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su currículum testado. En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo (Sic)

6.- Derivado del recurso de revisión el 14 de mayo del presente año, esta Unidad de Información requirió con carácter de urgente al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, un informe pormenorizado a efecto de integrar el informe justificado al presente recurso de revisión, haciendo del conocimiento, las razones y motivos de la inconformidad que argumentó el peticionario al interponer el recurso de revisión.

7.- Mediante oficio de fecha 14 de mayo del año en curso, el Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, hace del conocimiento a esta Unidad de Información, lo siguiente:

Con relación al recurso de inconformidad promovido en contra de la respuesta al requerimiento de información 00048/SEDUVI/IP/2014, me permito manifestarle lo siguiente:

1. Que es cierto como lo manifiesta el recurrente, no se le proporcionó ficha curricular ni currículo del Residente Local Toluca, porque en la fecha en que solicitó la información correspondiente, el puesto se encontraba vacante.
2. Que tan estaba vacante el puesto indicado, que como se acredita con el acuse de recibo que se adjunta, del oficio número 224003000/550/2014, de fecha 30 de abril de

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

AV. ESTADO DE MÉXICO NÚM. 736, DTE, COL. RANCHO SAN LORENZO, MEXETEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 32140. TEL. 01 722 275 79 11

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

2014, suscrito por el Quím. Raúl López Sandín, Coordinador Administrativo de esta dependencia, se solicita al Lic. Alfredo Montoya Lara, Director de Remuneraciones al Personal, el alta del C. Morales Díaz César Gabriel, para ocupar el puesto de Residente local Toluca, a partir del 2 de mayo del año en curso, como se acredita también con el Formato único de Movimiento de Personal que se anexa.

3. Que derivado de lo anterior, y con el firme propósito de satisfacer los requerimientos del recurrente, se anexan en versión pública al presente la ficha curricular y el currículum del C. Morales Díaz César Gabriel, Residente local Toluca.

Finalmente, solicito a Usted tener por presentado en tiempo y forma el informe justificado y ratificar los términos en que se dio atención a la solicitud con número de folio 00048/SEDUVI/IP/2014.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID ARIAS GARCÍA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 736, DTE. COL. RANCHOS SAN LORENZO, MEXICO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140. TEL: (01722) 275-79-11  
seduytimp@edomex.gob.mx

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Asimismo, el Sujeto Obligado adjuntó a su Informe de Justificación el archivo denominado *ANEXOS A RECURSO 0048.pdf*, el cual se inserta a continuación:



Metepec, México a 30 de abril de 2014  
Oficio No. 224003000/ 550 /2014

Lic. Alfredo Montoya Largo  
Director de Remuneraciones al Personal  
Presente

Solicito a usted atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin generar el movimiento de ALTA del C. **MORALES DIAZ CÉSAR GABRIEL** a partir del 02 de mayo de 2014 de conformidad con las normas DAP-010 de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, en la plaza No. 224000529 ya que dicho movimiento no puede ser procesado por esta Coordinación Administrativa.

Adjunto al presente el borrador del Formato Único de Movimientos de Personal, formato de Aceptación de Cuenta Bancaria debidamente requisitado y copias fotostáticas del contrato de depósito bancario en BANORTE y de la credencial de elector para que se efectúe el depósito de las prestaciones económicas a que tenga derecho.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Quirino Raúl López Sandín  
Coordinador Administrativo

C.c.p. Archivo.  
CRRR/ACQ/jls

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**FICHA**

Profesión: LICENCIADO

Nombre del Empleado: MORALES DIAZ CESAR GABRIEL

Clave Empleado: [REDACTED] Clave Issuemym: [REDACTED] Num. plaza: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

Código: [REDACTED] Rango: D Puesto: RESIDENTE LOCAL TOLUCA

Sueldo neto: \$ 15,170.69 Fecha alta Gem: 02/05/2014 fecha alta Sedu: 02/05/2014 fecha Movto.: 02/05/2014

Num Quinquenios: [REDACTED] Sindicalizado: No Sindicalizado Manifestación: Si % Seguro separación: 10

Domicilio:

Calle: [REDACTED]

Nu Ext.: [REDACTED]

Num Int.: [REDACTED]

Colonia: [REDACTED]

Código Postal: [REDACTED]

Municipio: [REDACTED]

Recurso de Revisión N°. 00915/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

**CURRICULUM VITAE**

**César Gabriel Morales Díaz**

LICENCIADO EN DERECHO

**DATOS PERSONALES**

• Datos Generales:

Domicilio: [REDACTED]	Estado Civil: Casado
Contacto: [REDACTED]	CURP: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento: [REDACTED]	ISSEMYM: [REDACTED]
S.F.C.: [REDACTED]	
S.M.N.: [REDACTED]	

• Estudios Profesionales:

Universidad de Ecatepec S.C.	Licenciatura: Derecho	Generación: 1995-1999
Tesis: Necesidad Jurídico sustentaria defensa del probable necesario por un Licenciado en Derecho desde la etapa de la averiguación previa desapareciendo la figura de la persona de confianza de la fracción IV del Art. 20 Constitución Federal		
Servicio Social: Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Ecatepec en 1998		

• Diplomados:

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Tribunal Electoral del Estado de México	
Diplomado: El Proceso Electoral Federal y Local (Estado de México)	Junio-Septiembre de 2002

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Diplomado: El Procedimiento Administrativo Común – El Juicio Contencioso Administrativo	Junio-Diciembre de 2005
--	---	-------------------------

• Cursos de Capacitación y Actualización:

Normatividad en Materia de Protección Civil	Organización de Consultores en Protección Civil A.C. (2003)
Elaboración del Programa Específico de Protección Civil	CIMI de Infraestructura de Ecatepec A.C. (2003)
Actualización de Brigadas de Emergencia	Grupo de Ayuda Mutua en Emergencia Industrial (2004)
Acopio y Emergencias Químico Biológicas. Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Ecatepec de Morelos (2004)	
Coordinación ISO 9000. Certificación de calidad en Procesos	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (2004)
Combate de Incendios	Centro de Capacitación de Protección Civil Ed. de Mex. (2005)
Conformación de Brigadas	Instituto de Capacitación de Protección Civil Ed. de Mex. (2005)
Atención de Bomberos	Instituto de Capacitación de Protección Civil Ed. de Mex. (2005)
Atlas de Riesgo. Municipio de Ecatepec	Instituto de Capacitación en Protección Civil Ed. de Mex. (2005)
Justicia Administrativa. Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (2011)	
Jurisdicción Administrativa vigente. Trámites de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (2011)	

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

## CURRICULUM VITAE

### César Gabriel Morales Diaz

LICENCIADO EN DERECHO

#### • Conocimientos y Habilidades:

Experiencia - aplicada en la Legislación del Estado de México

Juicio Ordinario Civil –  
Normatividad en Materia de Protección Civil. Modulos Municipales de Seguridad en Establecimientos Industriales, Mueblerías y de Servicios  
Sistematización del Procedimiento Administrativo Común hasta su etapa de Resolución Definitiva  
Recurso de Insatisfacción - Juicio Administrativo - Procedimiento de Arbitraje Contencioso  
Recurso de Reclamación - Amparo Administrativo  
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos - Procedimiento de Revisión  
Mantenimiento en Materia de Desarrollo Urbano (Línea de Busto, Constitución, Impacto Ambiental)

## OBJETIVOS

### Profesional:

Diseñar planes, programas y manuales que apoyen el desarrollo y crecimiento en el campo del Desarrollo Urbano, siendo este tema un importante eje que establece un desarrollo sostenible de las Metrópolis. Perfil: Trabajo en el Poder Judicial - buscando la calidad como Servicio Público, persiguiendo todo tipo de transparencia, eficiencia administrativa, eficiencia y eficacia en el servicio que se presta, así como el quehacer o contribuyendo al mejoramiento social y cultural de las personas que viven en la ciudad y sus alrededores.

Desarrollar una estrategia de Desarrollo Urbano y sustentabilidad en Cada Pueblo Tlaxcalteca trabajando para el desarrollo de un Municipio para la consolidación de la Identidad del Estado de México, todo ello con la identidad y compromiso, trabajo, dedicación y amor por el trabajo y los demás, y buscando el desarrollo, tanto económico como social, de acuerdo a las necesidades y características de cada uno de los municipios, así como su entorno, así como la sostenibilidad que tiene un impacto regional que conforme al desarrollo el uso racional de los recursos en la zona rural y urbana.

### Personal:

Cumplir con las demandas de las necesidades básicas de mi familia, construir bienestar personal, contribuir para la economía familiar, establecer una atmósfera pública, llena en el servicio público y luchar por el servicio público, a través de la formación permanente, pidiendo mediante la capacitación, actualización y experiencia para tener un desempeño en beneficio de todos los que pertenecen a la familia de docentes, alumnos y seguidores del caso.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### 1.- Actividades de Partido:

##### • Comité Directivo Estatal del PRI Estado de México; 2000

Cargo: Representante de Partido en la Organización Electoral, SEETM, Oficina Municipal de Elecciones, Secretaría de Elecciones, Subsecretaría de Organizaciones Electorales.

##### • Comité Directivo Estatal del PRI Estado de México 2000

Cargo: Registrador de Partido, 2do Oficina Electoral, SEETM, Comisión Municipal de Asuntos Sociales, Subsecretaría de Elecciones, Subsecretaría de Derechos Cívicos.

##### • Comité Directivo Estatal del PVEM Estado de México; 2003

Cargo: Asesor en la Dirección Jurídica del Partido, Fuerza Multicultural participó en las Elecciones de los Estados de Aguascalientes, Tlaxcala y en Consejo del Estado de Morelos.

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

## CURRICULUM VITAE

### César Gabriel Morales Diaz

LICENCIADO EN DERECHO

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Comité Directivo Estatal del PRI Estado de México, 2013  
Cargo: Representante de Partido ante Organismos Electorales (EEM) - Colectivo Municipal de la Ciudad de México  
Secretaría de Elecciones, Secretaría de Colectivos Electorales
  - Comité Directivo Estatal del PRI Estado de México, 2005  
Cargo: Representante de Partido ante Organismos Electorales (EEM) Colectivo Municipal de Chimalhuacán
- Despacho Juncal Torres y Asociados. Abogado Litigante 2006-2009 Titular Lic. Aurelio Torres Torres  
Asuntos diversos del litigio en despacho jurídico particular ubicado en San Cristóbal Ecatepec.

#### 2.- Administración Pública:

- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos - 1989 -1998  
Cargo: Maestro - Oficina Voluntarios  
Disección de Servicios Públicos en el Desarrollo de Uso y Procedimiento.  
Objetivo logrado: Conocer perspectivas que inspiraron mi deseo de continuar estudiando.
- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos - 2003 - 2005  
Cargo: Voluntario  
Disección de Protección Civil y Bomberos  
Objetivo logrado: Dominio de la Normatividad en Materia de Protección Civil
- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos - 2009 - 2013  
Cargo: Encargado de Desarrollo de Gestión Documental  
Contraloría Interna Municipal  
Objetivo logrado: Dominio de la Ley de Rendición de Cuentas, Sujeción Pública y su Procedimiento.
- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos - 2011-2012  
Cargo: Encargado de Desarrollo de Rendición y Coordinador de Régimen Jurídico  
Contraloría Interna Municipal  
Objetivo logrado: Dominio del Procedimiento Administrativo de Arbitraje Contencioso.
- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos - 2012  
Cargo: Encargado de Desarrollo de Rendición y Coordinador de Régimen Jurídico  
Objetivo logrado: Dominio del Procedimiento Administrativo Constitucionalizado sobre la Normatividad Urbana.
- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos - 2013- Marzo de 2014  
Cargo: Oficina Jurídica de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  
Objetivo logrado: Normatividad aplicada a las leyes de uso de suelo de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la Zonificación y el Impacto Regional, así como regular los conflictos entre personas y autoridades que se están ejecutando en el Municipio de Ecatepec de Morelos así como Implementar acciones y medidas para evitar Asentamientos Humanos Irregularizados en Derecho de Vía Ferial y Reserva Ecológica de la Sierra de Guadalupe donde se ejerce la convivencia y desarrollo urbano.

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el recurso de revisión número **00915/INFOEM/IP/RR/2014** fue turnado a la **Comisionada Josefina Román Vergara** para su estudio y elaboración del proyecto de resolución.

## **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO. Competencia.** Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión interpuesto por la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX conforme a lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, párrafos decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción V, 56, 60, fracciones I y VII, 71, 72, 73, 74, 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 10, fracciones I, VIII, 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**SEGUNDO. Oportunidad y Procedibilidad.** Previo al estudio del fondo del asunto, se procede a analizar los requisitos de oportunidad y procedibilidad que deben reunir los recursos de revisión interpuestos, previstos en los artículos 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

El recurso de revisión fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, considerando que el Sujeto Obligado dio contestación a la solicitud de información el nueve de mayo de dos mil catorce, mientras que la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX presentó vía electrónica el recurso de revisión el día catorce de mayo de dos mil catorce, esto es, al tercer día hábil siguiente de haber recibido la respuesta del Sujeto Obligado, descontando en el plazo del cómputo los días diez y once de mayo de dos mil catorce, por haber sido sábado y domingo respectivamente.

En ese sentido, al considerar la fecha en que se formuló la solicitud y la fecha en la cual el Sujeto Obligado atendió la solicitud de información formulada por la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, así como la fecha en que se interpuso el recurso de revisión, éste se encuentra dentro de los márgenes temporales previstos en el citado precepto legal.

Tras la revisión del escrito de interposición del recurso de revisión, se concluye la acreditación plena de todos y cada uno de los elementos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**TERCERO. Estudio y resolución del asunto.** Tal y como quedó precisado en el Resultado PRIMERO del presente medio de impugnación, el entonces solicitante

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

requirió del Sujeto Obligado la ficha curricular y curriculum testado de los servidores públicos a que alude en el anexo a su solicitud de información lo cuales se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen.

Al respecto, en la respuesta a la solicitud de información formulada por el entonces peticionario el Sujeto Obligado remitió fichas curriculares y curriculum vitae de los servidores públicos a que hizo referencia la entonces peticionaria en su solicitud de origen, a excepción de quien ocupa el cargo de Residente Local Toluca con nivel-rango 26-D; asimismo, remitió el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano de 2014.

Inconforme con dicha respuesta la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX señala como razones o motivos de inconformidad que la información proporcionada es incompleta, en virtud de que faltó la información relativa al cargo de la persona que ocupa la plaza de Residente Local Toluca con nivel-rango 26-D.

En tal virtud, este Órgano garante procede al análisis de las razones o motivos de inconformidad hechos valer por el recurrente, en el entendido de que dicho estudio versará únicamente sobre los puntos controvertidos, no así por los demás rubros materia de la solicitud.

Lo anterior es así debido a que cuando el recurrente impugna la respuesta del Sujeto Obligado, y éste no expresa razón o motivo de inconformidad en contra de todos los rubros solicitados, dichos rubros deben declararse atendidos, pues se entiende que

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

el recurrente está conforme con la información entregada al no contravenirla. Sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, la Tesis Jurisprudencial Número 3<sup>a</sup>.J.7/91, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta bajo el número de registro 174,177, que establece lo siguiente:

**"REVISIÓN EN AMPARO. LOS RESOLUTIVOS NO COMBATIDOS DEBEN DECLARARSE FIRMES.**  
*Cuando algún resolutivo de la sentencia impugnada afecta a la recurrente, y ésta no expresa agravio en contra de las consideraciones que le sirven de base, dicho resolutivo debe declararse firme. Esto es, en el caso referido, no obstante que la materia de la revisión comprende a todos los resolutivos que afectan a la recurrente, deben declararse firmes aquéllos en contra de los cuales no se formuló agravio y dicha declaración de firmeza debe reflejarse en la parte considerativa y en los resolutivos debe confirmarse la sentencia recurrida en la parte correspondiente."*

Consecuentemente, la parte de la solicitud que no fue impugnada debe declararse consentida por el recurrente, toda vez que no se realizaron manifestaciones de inconformidad, por lo que no pueden producirse efectos jurídicos tendentes a revocar, confirmar o modificar el acto reclamado ya que se infiere un consentimiento del recurrente ante la falta de impugnación eficaz. Sirve de sustento a lo anterior, por analogía, la tesis jurisprudencial número VI.3o.C. J/60, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta bajo el número de registro 176,608 que a la letra dice:

**"ACTOS CONSENTIDOS. SON LOS QUE NO SE IMPUGNAN MEDIANTE EL RECURSO IDÓNEO.**  
*Debe reputarse como consentido el acto que no se impugnó por el medio establecido por la ley, ya que si se hizo uso de otro no previsto por ella o si se hace una simple manifestación de inconformidad, tales actuaciones no producen efectos jurídicos tendientes a revocar, confirmar o modificar el acto reclamado en amparo, lo que significa consentimiento del mismo por falta de impugnación eficaz."*

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Es así, como este Instituto advierte que ante la respuesta incompleta del Sujeto Obligado, la razón o motivo de inconformidad es fundado.

Sin ser óbice de lo anterior, es importante considerar el pronunciamiento del Sujeto Obligado vía Informe de Justificación para determinar si no se actualiza alguna causal de sobreseimiento prevista en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Así las cosas, en su Informe de Justificación el Sujeto Obligado refiere que, como lo manifestó la recurrente efectivamente no se le proporcionó ni la ficha curricular ni el curriculum del Residente Local Toluca, en razón de que en la fecha de la solicitud dicho puesto se encontraba vacante, no obstante ello, el dos de mayo del presente año se registró el alta del C. César Gabriel Morales Díaz en dicha plaza, hecho que acredita con el Formato Único de Movimiento de Personal (FUMP) que anexa.

Derivado de lo anterior, el Sujeto Obligado a fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la hoy recurrente remitió, como quedo señalado, la ficha curricular y el curriculum vitae del C. César Gabriel Morales Díaz, Residente Local de Toluca.

Conforme a lo expuesto con antelación y considerando que el Sujeto Obligado la respuesta del Sujeto Obligado a través de su informe de justificación, este Órgano Garate considera que se actualiza la causal de sobreseimiento prevista en el artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Estado de México y Municipios, que a la letra señala:

*"Artículo 75 Bis A. – El recurso será sobreseído cuando:*

...

*III. La dependencia o entidad responsable del acto o resolución impugnado lo modifique o revoque, de tal manera que el medio de impugnación quede sin efecto o materia."*

(Énfasis añadido)

De lo establecido en el precepto legal citado se advierte que el sobreseimiento del recurso de revisión procede en los siguientes casos:

a) Cuando el sujeto obligado modifique el acto impugnado.

b) Cuando el sujeto obligado revoque el acto impugnado; y,

Quedando en ambos casos el acto combatido sin materia o sin efecto.

Como se observa de lo anterior, un acto impugnado es modificado en aquellos casos en los que el sujeto obligado después de haber otorgado una respuesta, emite una diversa, y en ésta subsana las deficiencias que hubiera tenido, y queda satisfecho en consecuencia y de modo exhaustivo el derecho subjetivo accionado por el recurrente.

Por lo que hace a la revocación, esta se actualiza cuando el Sujeto Obligado deja sin efectos la primera respuesta y en su lugar emite otra con las características y

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

cualidades suficientes para dejar satisfecho el ejercicio del derecho al acceso a la información.

En ese tenor, un acto impugnado queda sin efectos, cuando aun existiendo jurídicamente (esto es, que no se ha modificado, ni revocado) ya no genera ninguna consecuencia legal.

En tanto que, un acto impugnado queda sin materia, cuando ha sido satisfecha la pretensión de lo pedido o exigido por el recurrente de manera que el sujeto obligado entrega una respuesta aunque sea posterior a los términos previstos en la ley, y mediante ésta concede la totalidad de la información solicitada.

Bajo esas consideraciones, se afirma que en el recurso de revisión, sujeto a estudio, se actualiza la hipótesis jurídica citada en primer término, toda vez que el Sujeto Obligado modificó su respuesta inicial mediante un acto posterior, como lo fue a través del alcance a su Informe de Justificación.

En consecuencia resulta procedente sobreseer en el presente recurso de revisión, con fundamento en el artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; toda vez que el medio de impugnación quedó sin materia.

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

**PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se SOBRESEE el presente recurso de revisión de conformidad con el Considerando TERCERO de esta resolución.

**SEGUNDO.** REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado.

**TERCERO.** HÁGASE DEL CONOCIMIENTO a la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX la presente resolución, así como que de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá impugnar la presente resolución vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.

Al momento de hacer del conocimiento a la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX esta resolución, adjúntese el archivo remitido por el Sujeto Obligado en su Informe de Justificación.

ASÍ LO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS EVA ABAID YAPUR,

**Recurso de Revisión N°.** 00915/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Urbano

**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, FEDERICO GUZMÁN TAMAYO Y JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

**EVA ABAID YAPUR  
COMISIONADA**

**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
COMISIONADA**

**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO  
COMISIONADO**

**JOSEFINA ROMÁN VERGARA  
COMISIONADA**

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**